CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2015

ID Nº 291.597

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la recepción de sobres para la Contratación Directa N° 17/2015 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

1. **SOLUTIONS CENTER S. A. RUC 80046141-0.** Dirección: Sicilia 646 c/ 15 de agosto. Teléf. 021 442 040. Asunción – Paraguay.
2. **COMPUGRAG INFORMATICA. RUC 80022988-6.** Dirección: Juan L. Mallorquín esq. Villarrica. Teléf. 071 201482. Encarnación – Paraguay.
3. **INTERACTIVA SERVICE. RUC 5852281- 6.** Dirección: José Decoud N° 2409. 021 908 013. Lambaré – Paraguay.
4. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR. RUC 2237441-8.** Dirección: 14 de mayo N° 150 c/ Benjamín Constan. Teléf. 021 441 447. Asunción – Paraguay.
5. **ALTERNATIVA S.A. RUC 80037264-6.** Dirección: Padre Cassanello N° 2293. Teléf. 021 311 626. Asunción – Paraguay.

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de 02 (dos) empresas:

1. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS. RUC 787858-3.** Dirección: Juan Ángel Benítez e/ Padre Molas y Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686. Email: franci_rotela@hotmail.com. Coronel Oviedo – Paraguay.

2. **ALTERNATIVA S.A. RUC 80037264-6.** Dirección: Padre Cassanello N° 2293. Teléf. 021 311 626. Email: alternativa2293@hotmail.com. Asunción – Paraguay.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 805/09, N° 522/15 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:15 hs. se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.